RESOLUCION
Nº 505 /92

EXPEDIENTE Nº 1244/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.539

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida: Buenos Aires/San Luis - vuelta: San Juan/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arq. Mario L. Marello a su favor, e idéntico anticipo por igual término a favor del señor Prosecretario Administrativo (Intendente) de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Ing. Alejandro Canilla, con motivo de tener que trasladarse ambos a las ciudades de San Luis y San Juan a fin de verificar la posibilidad de instalar en dichos asientos de la Justicia Federal las comodidades para un Tribunal Oral en oportunidad de trasladarse el dispuesto para la ciudad de Mendoza, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud en la forma requerida.-

Sin perjuicio de ello y a los fines que pueda corresponder, agréguese a estas actuaciones fotocopia de la Resolución nº 480 de fecha 27 de mayo último (Exp. nº 1187/92 - S.S.A.).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)